



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 161

XII LEGISLATURA

7 de junio de 2023

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 12, celebrada el miércoles, 7 de junio de 2023

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000082. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000642. Pregunta oral relativa a la licitación de obras forestales en Almería, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000920. Pregunta oral relativa al concurso desierto en la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul financiado con Fondos REACT-UE, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001224. Pregunta oral relativa a la vida útil de los paneles solares, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001252. Pregunta oral relativa a las conclusiones del tercer panel de expertos, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001253. Pregunta oral relativa a las zonas de nidificación del chortilejo patinegro y charrancito común, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001254. Pregunta oral relativa a los puertos andaluces y banderas azules, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001255. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a las entidades locales en materia de economía azul, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001317. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación Ambiental anunciado tras el incendio de Almonaster (Huelva), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000129. Proposición no de ley relativa al apoyo a la caza, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y nueve minutos del día siete de junio de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000129. Proposición no de ley relativa al apoyo a la caza (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14: Aprobados por 2 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.

Votación de los puntos 2, 3, 6 y 13: Rechazados por 2 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 15: Aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000082. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva) (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000642. Pregunta oral relativa a la licitación de obras forestales en Almería (pág. 19).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000920. Pregunta oral relativa al concurso desierto en la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul financiado con Fondos REACT-UE (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001224. Pregunta oral relativa a la vida útil de los paneles solares (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001252. Pregunta oral relativa a las conclusiones del tercer panel de expertos (pág. 28).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001253. Pregunta oral relativa a las zonas de nidificación del chortilejo patinegro y charrancito común (pág. 31).

Intervienen:

D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001254. Pregunta oral relativa a los puertos andaluces y banderas azules (pág. 34).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001255. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a las entidades locales en materia de economía azul (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 161

XII LEGISLATURA

7 de junio de 2023

12-23/POC-001317. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación Ambiental anunciado tras el incendio de Almonaster (Huelva) (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Se levanta la sesión a las doce horas, siete minutos del día siete de junio de dos mil veintitrés.

cve: DSCA_12_161

12-23/PNLC-000129. Proposición no de ley relativa al apoyo a la caza

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Perdonen ustedes el retraso. Vamos a alterar el orden del día establecido inicialmente de acuerdo con los señores portavoces, después de hablar con ellos. Empezaremos con el debate de la proposición no de ley. Indicar que la proposición no de ley, en el segundo punto ha habido una pequeña modificación por parte de la calificación de la Mesa, que no está reflejado, pero que todos ustedes conocen la modificación puntual que ha habido. Simplemente, en una aclaración, sin más, ¿no?

Recordarles que los tiempos establecidos para la proposición no de ley son de siete minutos por parte del proponente, y cinco minutos por parte del resto de grupos políticos, y cerraría el proponente, por tanto, también con otros cinco minutos.

Así que, para el inicio de la misma, tendría la palabra entiendo que la señora portavoz de Vox.

Señoría, suya es la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señorías, la caza es una práctica ancestral de gran importancia a lo largo de la historia. En nuestra región el arraigo de esta práctica trasciende lo deportivo y se extiende a lo social. En las últimas décadas, hemos visto cómo la caza es uno de los principales motores económicos de las zonas rurales que ayuda a fijar población en los núcleos rurales.

Está fuera de toda duda la importancia económica y social de la caza. En Andalucía, esta actividad la practican 256.000 personas, que ayudan a conservar, mantener y proteger más del 80% del territorio. El 51% de los terrenos cinegéticos se concentran en Castilla y León, Castilla-La Mancha y Andalucía, de ahí la importancia para nuestra región. Es una actividad que genera más de cuarenta y cinco mil empleos directos y un impacto de 71 millones de euros anuales.

Es mucho lo que se mueve con las acciones de caza, y estas tienen un gran impacto en la población de los pueblos rurales, generando puestos de trabajo, como rehaleros, ojeadores, batidores, postores y guardas rurales, además de en otros subsectores, como las tiendas especializadas o los taxidermistas, auténticos maestros artesanos.

Todos sabemos que la caza tiene un papel fundamental en el control de poblaciones y la falta de esta produce un aumento de población, como ya estamos viendo con la plaga de los llamados conejos híbridos, que están afectando a los cultivos, o los jabalíes, que están invadiendo cada vez más núcleos de población, con el peligro que esto supone para la ciudadanía; por ejemplo, en el aumento de los siniestros en carretera.

Cabe también destacar el importante papel que juega la caza en el control de las enfermedades en las poblaciones de animales, como, por ejemplo, la sarna de la cabra montés de Andalucía. El control de poblaciones de animales ayuda a compatibilizar las actividades ganaderas extensivas con las poblaciones del mundo rural, como es el caso del lobo.

El compromiso de la caza con la sostenibilidad está fuera de toda duda. El Grupo Parlamentario Vox estuvo hace poco en una visita de campo en la que conocimos Framework, un proyecto pionero para conciliar agricultura y conservación de la biodiversidad en el olivar, en los acotados de la Sociedad de Cazadores de Aguilar de la Frontera, donde se desarrolla este proyecto de sinergia entre agricultores y ganaderos, basado en aplicar actuaciones y medidas agroambientales que favorezcan la recuperación de hábitats claves para multitud de especies, sin comprometer la rentabilidad económica del agricultor, incluso mejorándola.

Señorías, la Junta de Andalucía, a través de esta consejería, ostenta importantes competencias en materia de caza. El Gobierno de Moreno Bonilla, en el año 2020, se comprometió con este sector con distintas promesas, como la aprobación del Plan Andaluz de Caza o la autorización del soleo y campeo de los silvestristas, promesas que no llegan. Los cazadores no solo han visto cómo han sido desatendidos en Andalucía estas peticiones en los últimos tres años, sino que también han visto cómo el Gobierno socialcomunista de la nación emprendía sendas iniciativas legislativas que atacaban frontalmente la práctica cinegética, como la reforma del Código Penal sobre el delito de maltrato animal y el Proyecto de Ley de Bienestar Animal. No fue hasta marzo de 2022 cuando en Madrid, en una histórica movilización en defensa de la caza, con algo más de medio millón de cazadores de toda España, fueron atendidas las peticiones de los cazadores en torno a la Ley de protección animal. Aunque aún queda mucho por hacer, y así nos lo traslada al sector.

La caza, al igual que otras actividades como la tauromaquia, la pesca, e incluso la agricultura, está en grave peligro de desaparición, porque cada vez resultan más incómodas para el PSOE y el PP —que ya no se diferencia el uno del otro—, fieles defensores de la Agenda 2030 y que en muchas ocasiones no han querido implicarse de una forma firme en la defensa de nuestras tradiciones y del mundo rural, prefiriendo vivir de espaldas a la realidad del campo andaluz.

Por todo ello, señorías, desde el Grupo Parlamentario de Vox traemos esta PNL a comisión. Entendemos que la consejería está abandonando a su suerte a los cazadores y está obviando la labor de fomento que se le presupone para una actividad de tanta importancia. Para asegurar el relevo generacional, y ante las múltiples posibilidades de ocio de las que disponen los jóvenes hoy en día, creemos que sería muy necesario bonificar el acceso para adquirir la licencia de caza, así como el curso formativo previo. Esta es una medida que hemos impulsado desde la Junta de Castilla y León, con una gran acogida.

Además, proponemos otras medidas de fomento para alcanzar una licencia nacional única, o bien adherirse a una interautonómica, una petición recurrente de los cazadores, que se ven limitados a practicar la caza en el propio territorio regional, debiendo solicitar otra licencia si quieren cazar en otra región de España. Así como otras medidas en las que pedimos que se agilice la burocracia para cazar en los montes públicos y parques naturales o bien promover el consumo de los productos de la caza como fuente de alimentación segura, que gozan de un alto valor en nuestra gastronomía.

En definitiva, la caza es arraigo y tradición popular. Señorías, no den la espalda al campo y apoyen al mundo rural. Desatiendan los dictados urbanitas de Bruselas, no se acomplejen y hagan algo de una vez para apoyar a los cazadores de nuestra región, que son los primeros defensores de la supervivencia de las especies y el cuidado del campo.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Sería el turno del Grupo Mixto, que no hay nadie. Después del Grupo Adelante Andalucía, que tampoco hay nadie.

Por tanto, pasaríamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello tiene la palabra el portavoz del mismo.

Señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos claro que el desarrollo económico debe basarse en un medio ambiente saludable y permitir desarrollar aquellas iniciativas empresariales en un marco sostenible que se asiente de manera permanente en nuestro territorio. Apostamos por un modelo de desarrollo rural que se sustente en la promoción de iniciativas que nos permitan seguir liderando las políticas de adaptación al cambio global y fomentar el medio ambiente como generador de empleo verde, que tiene que ser y hacerlo compatible con actividades tradicionales que eviten el despoblamiento y garanticen el sostenimiento económico y social en cada uno de nuestros territorios.

El bienestar del planeta, el enfoque ecologista y la cultura del respeto al medioambiente como legado a nuestras generaciones venideras, es una seña de identidad que debemos hacer compatible con el compromiso con una economía respetuosa con este medioambiente y con el respeto también a las actividades económicas tradicionales y de equilibrio económico, social y territorial, que son imprescindibles para generar empleo y contribuir a fijar la población en el territorio.

La apuesta por la conservación de nuestro patrimonio natural ha llevado a Andalucía a convertirse en la comunidad autónoma que más superficie protegida posee. En el contexto nacional, hay que recordar que la mitad de nuestro territorio andaluz está protegido. En total, la superficie protegida ronda los tres millones de hectáreas, y garantizar su preservación tiene que ser también uno de nuestros objetivos, pero también su aprovechamiento como recurso al servicio del desarrollo social y económico, mediante las actividades que tradicionalmente han convivido, y entre las que no tenemos duda que se encuentra la caza. Tenemos la experiencia de la red de espacios naturales protegidos de Andalucía, que está siendo compatible con fomentar los objetivos de conservación, pero también la dinamización y el de-

sarrollo sostenible para que sirvan de motor económico y generador de empleo en los territorios en los que se asienta.

Por tanto, entre esas actividades económicas y sociales, respetuosas con este modelo de desarrollo sostenible y de equilibrio, se encuentra nuestra apuesta por el modelo de la caza, un modelo que se asienta en la caza social, sostenible, regulada y ordenada. Este modelo de caza social y sostenible tiene que ser relevante para garantizar la presencia de un número equilibrado de animales y soportable para el territorio y el ecosistema donde habitan. Apostamos desde el Grupo Socialista por una gestión responsable de esta actividad, para que siga contribuyendo a conservar la flora y la fauna, y a incrementar nuestra biodiversidad. También consideramos que es fundamental la comunicación permanente con las sociedades cinegéticas de nuestros pueblos, de nuestros territorios, potenciar y defender la caza social y la protección del suelo agrario, para que redunde en el beneficio de la fauna silvestre, y que también sea compatible con la caza y con la agricultura.

Apostamos por la defensa y promoción institucional de la caza en la comunidad andaluza, como un aprovechamiento natural, sostenible y una actividad que contribuye a la conservación medioambiental, así como al desarrollo social y económico de Andalucía, más concretamente en nuestras zonas rurales. Avanzar en la socialización de la caza en Andalucía, apostar por una menor mercantilización de los recursos cinegéticos procedentes de los montes de propiedad de la Junta Andalucía también tiene que ser un objetivo que incorporamos a este modelo de caza social y sostenible. Diseño y puesta en práctica de una política agraria autonómica dirigida a la conservación del hábitat en los terrenos agrícolas en beneficio de la flora y fauna silvestre, que sirva también para profundizar en la implementación en la figura de la PAC de las líneas de incentivación económica dirigidas a mejorar los hábitats propios de las especies de flora y fauna silvestre en nuestros terrenos agrícolas y evitar su degradación. Establecer un plan de investigación científica aplicada a la caza, dotarlo presupuestariamente, y dar respuesta a las necesidades técnicas y científicas de la caza en Andalucía tiene que ser también uno de los objetivos que se incorporen a este modelo de desarrollo sostenible de la caza en Andalucía. Este plan también debería contener estrategias de recuperación de especies de fauna silvestre cinegética, para también los casos de enfermedades aparecidas en medio natural poder erradicar y acabar con este tipo de enfermedades.

En definitiva, señorías, desde el Grupo Socialista apostamos por un modelo de caza sostenible, consensuado con las organizaciones y federaciones de caza y sociedades cinegéticas en nuestros territorios, con la población, con la agricultura y con los territorios en los que se desarrolla. Desde luego, no apostamos por modelos arcaicos de caza serviles, caciquiles, y creemos que se debe evolucionar de manos de estas sociedades para garantizar que este modelo se implante en todo el territorio, y desde luego, esta es la apuesta que vamos a hacer desde el Grupo Socialista.

Nos vamos a abstener en las propuestas que se han realizado por parte de los proponentes de la iniciativa, no sabemos si está consensuado o no con la federación, con las organizaciones. Desde luego, nuestro modelo apuesta por consensuarlo, y con las propuestas y medidas que hemos incorporado, que he explicado en mi intervención.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Sería, por tanto, ahora el turno del Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello. Señoríá.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos.

Bueno, si estuviéramos hablando de las intervenciones de los dos grupos políticos anteriores, tanto Vox como PSOE, y tuviéramos que ponerle un título a esa canción, sería *Parole, parole, parole*, de Mina Mazzini. Es que no he oído nada más que palabras sin sentido. Empiezo primero por la intervención, la última del PSOE. Es que es muy fácil hablar de una caza sostenible, de un modelo económico, de un modelo de política económica hablando de la caza sostenible, cuando ellos durante 37 años no han hecho prácticamente nada con el sector de la caza. Y a las pruebas me remito, o sea, no es algo que esté yo poniendo ahora mismo aquí encima de la mesa, sino que, evidentemente, todo lo que se ha hecho durante estos cuatro años y pico se ha visto la diferencia, y el propio sector lo reconoce.

Y luego sigo, continúo, con la intervención de Vox. A mí me sorprende mucho el interés que demuestra el Grupo Parlamentario Vox, en este caso, y el partido político, y luego el desconocimiento tan alto que demuestra con la presentación de esta PNL. Hay muchas incoherencias en ella, muchas incoherencias, pero ya digo que todas basadas en ese desconocimiento que tienen. Yo creo que no se han visto ninguno de los protocolos que se han firmado desde que Juanma Moreno está en el Gobierno, ni el primero, el 19 de abril, que les digo la fecha por si quieren consultarlo, ni el segundo, el 28 de mayo del año pasado. Si hubieran consultado esos dos protocolos, hubieran visto cómo se ha avanzado en materia de caza. Además, se ha hecho siempre de la mano del sector, de la mano de la Federación Andaluza de Caza, y también teniendo en cuenta a todas esas personas que no están federadas, pero que también practican la caza y la pesca en Andalucía.

Por cierto, una aclaración, porque siempre es un dato que dan, y lo dan de forma errónea, hablan de 256.000 personas, pero no es lo mismo, son 256.000 licencias. Porque hay algunas personas, algunos cazadores, que tienen varias licencias. Eso es solamente por aclarar y por insistir más en el desconocimiento que tienen del sector.

Entrando a algunos de los comentarios que se han hecho, promesas incumplidas, no sé cómo hablan de promesas incumplidas. Ya digo que del pacto, el último que se hizo, el último protocolo, son 18 los puntos y prácticamente 12 están cumplidos y todavía le quedan tres años al protocolo por terminarse. Es decir, que revisen de verdad, antes de traer una PNL a esta comisión, porque tienen muchos errores, tienen muchos problemas basados en el desconocimiento y en no haber consultado las bases adecuadas.

Hablan, por ejemplo, de que estamos dejando abandonados a su suerte a los cazadores. Y yo me pregunto: ¿es dejar abandonados a su suerte a los cazadores el darles una Medalla de Andalucía, darles el prestigio, el valor que se merecen? ¿O declarar bienes de interés cultural a la rehala y a la monte-

ría, que llevaban tiempo pidiéndolo? ¿Es abandonar al sector darle una plataforma de casi dos millones de euros para simplificar la relación con la Administración que nunca habían tenido, que también estaban demandando desde hace muchísimos años? ¿Es abandonarlos estar teniendo siempre una relación fluida con ellos, con pactos continuos, con reuniones continuas desde la dirección general y desde la consejería? ¿Es también abandonarlos hacer un desarrollo normativo brutal, que estaba bloqueado por los antiguos gobiernos socialistas? ¿Es también abandonar promocionar los productos del mundo de la casa, que nunca antes se había hecho bajo marcas como Gusto del Sur de la Junta de Andalucía? Creo que tenemos que analizar un poco qué significa abandonar a su suerte a los cazadores, porque me parece una expresión muy fuera de lugar y totalmente desacreditada por lo que estoy diciendo ahora mismo, por todos estos argumentos. No estoy dando uno ni dos, estoy dando muchos argumentos que demuestran que no se podía haber hecho más en el tan poco tiempo que llevamos en el Gobierno. Y vuelvo a insistir, el sector nos lo aplaude y el sector nos lo ha agradecido durante todo este tiempo, porque tenemos una relación muy fluida con ellos.

Pero entrando de lleno en lo que es el texto de la PNL, que ninguno de los dos portavoces anteriores ha hablado en absoluto de lo que se dice en ella, sí me gustaría decir que hay algunos puntos que, desde luego, se caen por su propio peso. El primero, que habla de instar al Consejo de Gobierno a que en el ámbito de sus competencias apoye decididamente a la caza. Pero si es que esto no hay ni que decirlo, si es que hay dos protocolos firmados, lo que nunca se había hecho antes en el mundo de la caza. Léanselo y después vuelvan a plantear la PNL.

El segundo punto también es brutal. Habla de que se inste al Gobierno a elaborar una legislación de caza, cuando ellos saben que es que las competencias en materia de caza son exclusivas de las comunidades autónomas y que cada vez que se ha hecho algo por parte del Gobierno para intentar encauzar o alinear a las comunidades lo que ha hecho es errar. Con lo cual, creo que también ahí hay otro problema de peso, otro error de peso.

¿Qué decir del tema de lo de instar a bonificar al 100% las tasas de expedición de licencias? Es que eso es algo que ya ha hecho la consejería, que ya ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno. Y lo ha hecho, además, fíjense, sin que lo pidiera el sector, porque analizó la situación y planteó desde la consejería algo totalmente inédito, el incentivar esa práctica. Con lo cual, eso ya es algo que se está haciendo.

Por eso, no redunden en ideas que ya se están haciendo, como en la posibilidad de pedir que se participe, que participen los cazadores, en lo que es la PAC. Es que ya lo están haciendo a través del sector, de ASAJA, de UPA, de COAG. Con lo cual, de verdad, muchas veces traemos medidas aquí a la comisión que es que ya se han estudiado antes, se han realizado antes y es redundar y confundir muchas veces al que nos está escuchando. Ya se está haciéndolo el tema del Plan Andaluz de Caza, ya se ha hecho el desarrollo reglamentario. Con lo cual, nosotros hemos planteado, fíjense, de los 15 puntos que tiene la PNL...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Sí. De los 15 puntos que tiene la PNL, hemos planteado enmiendas de modificación en diez. Porque es que no hay por dónde cogerlo, es cosas que ya se están haciendo, y con esas enmiendas lo que hemos pretendido es que el Grupo Vox pues rectifique, en la medida de lo posible, y se acepten.

Así que muchísimas gracias, espero que sea esa la intención del Grupo Vox.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Para cerrar el debate de la misma tiene la palabra la señora Fernández.

Le recuerdo que tiene que decir sobre la enmienda, si la admite o no la admite a trámite.

Muchas gracias.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señorías, nuevamente, insistirles a los grupos parlamentarios que apoyen esta proposición no de ley para el fomento y el arraigo de la caza en nuestra tierra.

En cuanto a las intervenciones de los grupos parlamentarios que dicen apoyar la caza, esperemos que no se queden solo en eso, en palabras, sino que apoyen esta proposición no de ley.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Partido Popular, rechazamos todas las enmiendas que dicen, y cito textualmente: «seguir trabajando, continuar trabajando, continuar apoyando al sector de la caza».

Señorías, si esto se estuviera haciendo, no traeríamos esta PNL a comisión, que no es más que lo que nos trasladan las asociaciones y los colectivos de cazadores.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Procederemos, por tanto, a las votaciones de las mismas.

¿La hacemos por bloques, señora portavoz?

La señora CABELLO CABRERA

—Sí, presidente.

Yo creo que, por lo menos desde nuestro grupo parlamentario, lo que planteamos es, en todas esas que hemos planteado enmiendas de modificación y han sido rechazadas, o sea, votarlas en bloques, y luego, pues las demás, hacerlas, si queréis, de una en una, que quedarían cinco en mi planteamiento.

[Intervención no registrada.]

No, cada una por separado. O sea, esas cinco, cada una por separado, si queréis. Yo, las que sí me interesa votar en bloques son todas las que hemos presentado enmiendas y las han rechazado, que son diez.

[Intervención no registrada.]

No, es que no son lo mismo. Cuatro sí, tenemos el mismo voto, otro no. Por eso yo digo lo que nos interesa desde el grupo parlamentario.

[Intervención no registrada.]

Perfecto. Si a los otros grupos les parece bien, yo no tengo ningún inconveniente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a hacer los grupos si le parece, señora Cabello.

La señora CABELLO CABRERA

—Perfecto.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por tanto, las enmiendas, ¿cuáles serían los puntos?

La señora CABELLO CABRERA

—Los puntos que se han presentado en enmiendas son el 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... 10, 11, 12 y 14.

Vale, pues entonces, si les parece bien a los portavoces

[Intervención no registrada.]

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—No, preferimos una votación única.

La señora CABELLO CABRERA

—Es que única no puede ser.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero es que no puede ser.

La señora CABELLO CABRERA

—No puede ser, porque de los 15 puntos hay 10 enmiendas.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Por puntos..., tiene que ser... ¿Se puede hacer todo en un voto?, ¿tiene que ser...?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, vamos a hacerla por bloque. La vamos a hacer por bloques.

Por tanto, va a haber un primer bloque que, si es así y si no me corrige la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el primer bloque serían el punto 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, y 14, que se votarían conjuntamente, y, después, votaríamos individualmente...

[Intervención no registrada.]

La señora CABELLO CABRERA

—¿Agrupamos?

Perfecto. Agrupamos entonces 2, 3, 6 y 13.

Y Luego la 15.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entonces, son tres grupos, señorías.

Empezamos, por tanto, la votación del primer grupo, que correspondería al punto 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 2 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.

Por tanto, queda aprobado.

El segundo bloque correspondería al punto 2, 3, 6 y 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Por tanto, no se aprueba.

Y el tercer grupo sería el punto número 15

¿Votos a favor? 2.

¿Abstenciones? 5.

¿En contra?

La señora CABELLO CABRERA

—Perdón.

El sí es nuestro. El sí es nuestro.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Procedemos de nuevo al punto 15.

La señora CABELLO CABRERA

—Perdón.

El sí es nuestro.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El punto número 15, volvemos otra vez a las votaciones. Perdonen ustedes.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Por tanto, se aprueba también el punto 15.

Muchas gracias, señorías.

Procedemos a las preguntas con respuesta oral en comisión por parte del señor consejero.

[Receso.]

12-22/POC-000082. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Continuamos con el orden del día.

El turno de preguntas con ruego de respuesta en comisión.

La primera pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al vertedero de Nerva, en Huelva.

Les recuerdo que los tiempos son de dos minutos y medio por parte de los intervinientes y dos minutos y medio por parte del señor consejero.

Y para defensa de la misma tiene la palabra la señora Rivas.

Señoría.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado mes de febrero, tras tener conocimiento de que el Ministerio para la Transición Ecológica había anulado los permisos para más envíos de residuos procedentes de Montenegro al vertedero de Nerva y había puesto sanciones económicas debido a las irregularidades cometidas, el señor Moreno Bonilla, el señor presidente de la Junta de Andalucía, anunció que ustedes iban a proceder al cierre de este vertedero de manera progresiva. Díganos, ¿cuáles son los plazos y la hoja de ruta que ustedes tienen previstos para el cierre definitivo del vertedero de Nerva?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Le comunico que ha consumido usted veintisiete segundos.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Buenos días, lo primero. Buenos días a todos, a los miembros de la Mesa y a los señores diputados, al señor letrado también, y al personal de esta cámara.

Bueno, ha tratado usted de un tema que tiene ya su tiempo, ¿no? Aquello de Montenegro sucedió hace ya quince meses, ¿no?, que dio lugar a la secuencia que usted ha relatado.

Bueno, pues yo le hago un resumen breve. Como saben, el tratamiento, la llegada de residuos que provienen de fuera de nuestro país es competencia del Gobierno de España, no es competencia de la Junta de Andalucía.

Y fue precisamente la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, la que detectó varios errores en la documentación enviada desde Montenegro, que incumplían el tratado de Basilea y las condiciones necesarias para ese traslado. Y fue la Junta de Andalucía quien comunicó al Gobierno de España, que es el competente en la materia, esta situación, para que los traslados internacionales, como el de Montenegro, cesaran.

Por eso, y desde ese momento, la Junta de Andalucía asumió el cierre ordenado del vertedero de Nerva, cuya historia ya todos conocemos y que se está cumplimentando con hechos públicos que son de sobra conocidos por su señoría.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Rivas, señoría.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Verá, señor consejero, su respuesta, además de que deja mucho que desear, como la anterior que hicimos en esta comisión ya, no satisface ni siquiera a sus compañeros de la comarca. Dan por sentado que sus compañeros, digo, que el señor Moreno Bonilla, no tiene ninguna intención de cerrar el vertedero de residuos sólidos y peligrosos de Nerva, a pesar de que, como usted bien sabe, el mismo se encuentra ya más que colmatado.

Y no lo decimos nosotros, señor consejero: son palabras, como digo, de sus compañeros del Partido Popular del territorio, que incluso han mostrado su malestar por el abandono con el que ustedes están castigando a la comarca de la Cuenca Minera de Riotinto.

Resulta vergonzoso que el señor Moreno Bonilla siga mintiendo a la población de la cuenca y que ustedes no hayan clausurado absolutamente nada porque cuando dicen que han clausurado no se trata de clausuras definitivas, sino temporales. Pero lo que sí han hecho es seguir planteando la ampliación en lugar de cerrar este vertedero.

Y, díganos, señor consejero, ¿se van a sentar de una vez por todas con la ciudadanía de la comarca minera y van a escuchar lo que quieren y reclaman? Porque en la pasada campaña de las municipales les faltó tiempo a ustedes para pedir el voto a la ciudadanía, aseverando —con lo que nosotros consideramos desvergüenza política— que, si los ayuntamientos eran de su color político, tendrían más posibilidades por la cercanía con la Administración andaluza, es decir, que se le escucharía más. Pues bien,

cve: DSCA_12_161

en la Cuenca Minera de Riotinto los ayuntamientos siguen siendo socialistas, ¿significa esto, señor consejero, que ustedes van a seguir sin sentarse con ellos?

Por todo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y desde el territorio, les volvemos a reclamar, una vez más, que dejen de engañar a los vecinos y vecinas de Nerva, que dejen de engañar a toda la ciudadanía de la Cuenca Minera de Riotinto, y que trabajen en cerrar de una vez por todas este vertedero de forma definitiva.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora Rivas, a mí no me deja de ser paradójico que ahora sea el Partido Socialista el que abandere el cierre del vertedero de Nerva. El vertedero de Nerva es hijo político del Partido Socialista de Andalucía, se impulsó con un alcalde socialista, se autorizó bajo gobierno socialista, se impulsó y se amplió, la última de las autorizaciones ambientales, recordemos, con un señor Espadas Cejas de viceconsejero de Medio Ambiente, nada más y nada menos. O sea, que bienvenidos al cierre ordenado de Nerva, bienvenidos, después de haberlo impulsado ustedes.

Nosotros, desde la Junta de Andalucía, lo único que estamos haciendo es cumplir nuestra palabra. El Partido Socialista impulsa, amplía y promueve el vertedero de Nerva; el Partido Popular lleva ya tres vasos cerrados, tres vasos cerrados, haciendo cumplir la normativa medioambiental. Tres vasos cerrados. ¿Cuántos cerraron ustedes, señora Rivas? ¿Se lo digo yo? Cero, cero, lo ampliaron, lo ampliaron.

Así que menos lecciones, menos lecciones acerca del vertedero de Nerva, menos hablar de manipulación a la población de la Cuenca Minera y más cumplir sus compromisos, que es precisamente lo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000642. Pregunta oral relativa a la licitación de obras forestales en Almería

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la licitación de obras forestales en Almería.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Sánchez Teruel. Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejero, buenos días.

Las obras forestales todos sabemos que ayudan a prevenir incendios y dan un adecuado estado a los montes gestionados por la Junta de Andalucía.

Consejero, ¿qué obras forestales se están ejecutando en la provincia de Almería y cuál es la previsión de licitaciones para 2023, tanto en tratamientos silvícolas como en aprovechamiento?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Ha consumido veinte segundos, ha estado bien.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor consejero. Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Nos acompaña el director general de Política Forestal y Biodiversidad, que es competente en la materia, así que mucho mejor.

Señor Sánchez Teruel, le cuento rápidamente. Tenemos inversiones en silvicultura preventiva, ejecutadas y ya finalizadas. En montes públicos del norte de la provincia de Almería, casi quinientos cuarenta mil euros, actuación finalizada en el año 2022. En Sierra Nevada, 517.000 euros, finalizada también a finales de 2022. En Sierra de los Filabres, con más de cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos euros, finalizada hace apenas unos meses, abril de 2023. Actuaciones de silvicultura en el Parque Natural Sierra María-Los Vélez, para la que hemos destinado 548.000 euros, 60% de ejecución. Vamos a licitar otras cuatro actuaciones en lo que resta de 2023, con un presupuesto que supera los 3,6 millones de euros en el conjunto de las cuatro licitaciones.

En cuanto a la mejora de la biodiversidad, en ejecución dos actuaciones por más de 1,6 millones de euros, destinadas al decaimiento de los pinares en la Sierra de los Filabres y en el espacio natural de Sierra Nevada, con un grado de ejecución del 25% y el 30%, respectivamente.

En cuanto a la restauración forestal, hemos ejecutado 596.000 euros para restaurar zonas afectadas por el incendio de Terque, grado de ejecución en torno al 90%.

Y, por último, en la provincia de Almería hemos invertido un total de 3,1 millones de euros en dos actuaciones de modernización y mejora de caminos rurales, con una ejecución del 90% respecto al primer encargo y del 50% para el segundo, que se centran en el Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Sánchez Teruel. Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Las obras forestales en la provincia de Almería —y se podría decir en toda Andalucía— se encuentran inmersas ante una situación de incertidumbre que, por varias razones que voy a tratar de explicarle, paralizan ahora mismo las obras en Almería y creo que también en Andalucía.

Por un lado, faltan técnicos. En cada una de las zonas de la provincia de Almería —de Los Vélez, de Filabres y Sierra Nevada— faltan técnicos para sacar y dirigir obras. La falta de técnicos provoca que las obras salgan con cuentagotas y a destiempo. Algunas, cuando se adjudican, no pueden empezar los trabajos y tienen que empezar meses después.

En segundo lugar, hay errores en los pliegos de la licitación de 2023 que han provocado que a mitad de año, en junio de 2023, tengan paralizada la adjudicación de la licitación de todo el año 2023, que seguramente esos errores van a llevarles a tener que repetir, que volver a sacar las licitaciones, en la que emplean de seis a nueve meses para ponerlas en marcha. Con lo cual, 2023 va camino de ser un año perdido para la obra forestal por estos errores y retrasos en las licitaciones, que están provocando encomiendas a Tragsa para poder ejecutar los fondos, encomiendas de varios millones de euros, obras que terminan subcontratando.

Y también a lo anterior hay que añadir los criterios que para prevenir incendios ha establecido la consejería en la resolución de 28 de abril de 2023, que impiden el trabajo en determinada época del año, cuando hay modelos diferentes en Extremadura o Castilla-La Mancha que sí permiten el trabajo, porque son modelos que consideran a estas empresas, los trabajos y los trabajadores, aliados en la lucha contra el fuego.

A todo ello tampoco ayuda, consejero, el hecho de que las tarifas que apliquen a los proyectos sean las de 2018, que no las han actualizado y que entendemos que deberían hacerlo, no sé cuándo lo van a hacer. Sé que usted está en las grandes declaraciones, pero creemos que también debería estar en estas cuestiones, que son las que le toca gestionar.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Señor Sánchez Teruel, bueno, lo primero es que nuestra normativa es en base al real decreto del ministerio, a eso nos ceñimos y en base a eso actuamos. Lo cierto es que la política inversora de la Junta de Andalucía en materia forestal en la provincia de Almería es, por lo menos, importante, me lo reconocerá. Estamos ante el presupuesto más verde de la historia de la Junta de Andalucía, más de ochocientos millones; supone un 33% más de lo que se destinaba, por ejemplo, en el año 2018. Destinamos 125 millones a prevención, por primera vez más a prevención que a extinción, un 24% más de lo que hacíamos el año pasado.

Mire, toda política forestal siempre será poca, nunca nos cansaremos de decirlo y de reconocerlo, pero reconozca por lo menos la inversión que se está haciendo en el conjunto de Andalucía, con más de 24,3 millones de euros solo para la silvicultura preventiva.

Y, en lo que se refiere a nuestra provincia, a la provincia de Almería, en estos dos años, nada más que en estos dos años, vamos a invertir más de once millones de euros en diferentes proyectos que tienen que ver con la gestión forestal. Yo creo que las cifras hablan por sí solas, solo hay que remitirse a los textos para comprobar que así es.

Nuestro compromiso es seguir por esa línea y espero contar con su ayuda para ello.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000920. Pregunta oral relativa al concurso desierto en la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul financiado con Fondos REACT-UE

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al concurso desierto financiado por los fondos REACT-UE.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Martínez. Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 24 de enero declararon desierto el concurso de 350 vehículos todoterreno para el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales, el cual estaba financiado con 25 millones de euros por los fondos europeos REACT-UE. ¿Podría decirnos en qué condiciones se encuentra la nueva licitación para la adquisición de estos vehículos?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Ha consumido casi veinte segundos.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora Martínez.

Esta pregunta se parece mucho a una que tuvimos usted y yo el pasado 23 de marzo en el Pleno del Parlamento, pero yo encantado de contestársela todas las veces que sea necesario.

Respecto a los motivos por los que el concurso quedó de cierto, pues ya se lo dije en su día, las empresas licitadoras se enzarzaron en una pugna y maraña de recursos entre ellas, por lo que los plazos se alargaron y la empresa adjudicataria decidió no firmar el contrato.

Respecto al destino de los fondos, por lo que usted me pregunta, pues reitero que la anualidad del año 2022 está íntegra en la Dirección General de Fondos Europeos para su reasignación, mientras que lo que tiene que ver con la anualidad de 2023, una parte está en ejecución y otra ha sido transferida a la misma dirección general para que puedan reasignarlos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.
Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Señor consejero, no le he preguntado eso.

Usted me dijo en el mes de marzo, como ha dicho, en el Pleno del mes de marzo, cuando lo interpele sobre este tema, que no me preocupara por los fondos europeos y que sacarían el concurso de nuevo. Y eso es lo que le he preguntado, que si han sacado el concurso de nuevo. Y me dijo que no me preocupara, que los bomberos forestales iban a tener los vehículos para la campaña de este verano. Y la realidad, la realidad es que ha vuelto a demostrar que esta consejería que usted dirige, y que cada vez tiene menos competencia, es un auténtico desastre, señor Fernández-Pacheco. Lo mire por donde lo mire, no hay por dónde cogerlo, no da pie con bola, llevan desde agosto del 2021 para la compra de estos vehículos. Y no me diga ahora que los actuales están en buenas condiciones porque, si no, no hubiesen sacado esta licitación y porque, además, son los mismos bomberos forestales los que afirman que no están aptos y que, además, ponen en riesgo a sus ocupantes.

Pero lo peor es que es un auténtico desastre de gestión en algo tan delicado como son los incendios forestales y la seguridad de los trabajadores del Infoca, que van a tener que trabajar este verano con unos vehículos que, como ya les he dicho, no están aptos.

Y, señor consejero, usted y el señor Moreno Bonilla, que siempre están diciendo que el Gobierno de España y el señor Sánchez les castiga y que no le envía dinero a la Junta de Andalucía, aunque usted sabe que es, precisamente, el Gobierno de Pedro Sánchez el encargado del reparto de los fondos europeos y que, además, es Andalucía la más beneficiada, ¿cómo les va a explicar a los andaluces y a las andaluzas que no va a poder utilizar estos 25 millones de euros de los fondos europeos para la compra de estos vehículos? Porque es imposible su justificación antes de que acabe el año. Y gracias, todo, a su nefasta gestión y a su gran incompetencia.

Señor Fernández Pacheco, llevan ya cinco años gobernando. Dejen de ir de víctimas, ejerzan sus competencias y empiecen a trabajar.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, más allá de los cariñosos calificativos que siempre me profiere usted en sus intervenciones, le diré que yo en el Parlamento nunca dije que iban a tener los vehículos nuevos para esta campaña. Eso es rotundamente falso, y usted lo sabe. Y usted lo sabe. Yo lo que dije es que estaba garantizado que contarían con los medios suficientes para poder desempeñar su trabajo.

Y esos medios están garantizados y la seguridad de los bomberos forestales por los vehículos actuales está absolutamente garantizada. No en vano, no obstante, usted tiene todo el derecho del mundo a consultar el expediente, y creo que lo va a hacer, además, como no puede ser de otra manera. Ojalá en otros tiempos los diputados del Partido Popular hubieran tenido tantas facilidades para acceder a los expedientes que se buscaban. Pero, en cualquier caso, afortunadamente, no nos encontramos en ese momento.

La agencia Amaya es una agencia rigurosa, es una agencia transparente y es una agencia que hace bien su trabajo.

Este tipo de problemas en las licitaciones no son exclusivos de la Junta de Andalucía. Fíjese qué paradójico, al Gobierno de España le ha pasado lo mismo con sus medios aéreos. ¿Y sabe cuál es la comunidad autónoma más perjudicada por ese problema en la licitación de los medios aéreos? A ver si lo adivina, señora Martínez. Casualidades, ¿verdad?

Pues espero que usted alce la voz, por lo menos, la mitad de la mitad de lo que lo hace con la Junta de Andalucía porque, al final, en la lucha contra el fuego todos los medios son importantes, ¿verdad? En la lucha contra el fuego; en la lucha electoral, que es la que a usted le importa, desde luego ahí ya diferimos, ¿verdad?

Así que tenga la completa seguridad de que los fondos van a ser reasignados, de que la Junta de Andalucía será diligente en su gasto, de que los bomberos forestales tendrán los medios adecuados para desempeñar su trabajo y que cumpliremos nuestro compromiso de seguir reforzando el Plan Info-ca como nunca antes se ha hecho, para prever los incendios y, en el caso de que sucedan, para restaurar nuestros montes con la mayor celeridad posible.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001224. Pregunta oral relativa a la vida útil de los paneles solares

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada en este caso por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a la vida útil de los paneles solares.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.
Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

La construcción de parques solares se ha disparado. En los últimos meses hemos visto la autorización de cientos de parques desde la consejería y desde el ministerio competente. Ya en 2022, España era el séptimo país del mundo en generación de energía solar y eólica.

Al mismo tiempo, vemos cómo la Unión Europea ha elevado las exigencias de energías renovables para acelerar la transición energética. Solo en diciembre de 2022, 21 proyectos de placas fotovoltaicas recibieron la autorización ambiental unificada de la Junta de Andalucía.

Según los cálculos de la consejería, a 31 de diciembre de 2022, Andalucía cuenta con más de un millón de metros cuadrados de captadores solares térmicos, que en proporción con todo el territorio de nuestra región no es un porcentaje muy significativo —que sé que es el argumento que van a utilizar—, pero es que el territorio de nuestra región es muy extenso. La problemática de la energía solar es que estamos copando el campo de paneles solares, que implican un cableado y una instalación. Además, las placas para su fabricación requieren determinados compuestos minerales, como el silicio.

Si atendemos a las evaluaciones del impacto ambiental en todas ellas, se prevé qué hacer, una vez haya terminado su vida útil, que dice —y cito textualmente—: «Una vez finalizada la vida útil de la planta solar fotovoltaica, se procederá al desmantelamiento de todas las instalaciones e infraestructuras creadas. El tratamiento de los materiales excedentarios se realizará conforme a la legislación vigente en materia de residuos».

Es aquí, atendiendo a la legislación vigente, cuando vemos que el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos, y la gestión de sus residuos, la que incorporó el ordenamiento jurídico español, la Directiva 2002/96/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de enero.

En el Plan Integral de Residuos de Andalucía se establecía que «la consejería, con competencia en medio ambiente, está trabajando, junto con los distribuidores de electrodomésticos, en la redacción de un conjunto de colaboración que contribuya al cumplimiento del Real Decreto de RAEE».

Actualmente, ante el aumento de este tipo de infraestructuras, ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería para el cumplimiento de la normativa y asegurar que las instalaciones de energías renovables no supongan en un futuro cercano un problema para nuestro patrimonio natural?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría. Ha consumido su tiempo.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Buenos días, señora Fernández.

Me parece una pregunta bastante oportuna. Cuando hablamos de la energía solar, nos estamos refiriendo a una fuente de energía verde, que no contamina, que no emite CO₂, pero que, sin duda, genera residuos y que los va a generar en el futuro.

Es cierto que el 90 % de las placas son reciclables, el 90% del contenido de las placas, de los materiales de las placas son reciclables.

Como sabe, su tratamiento está regulado por la directiva. He hecho usted referencia a una Directiva Europea sobre residuos de aparatos electrónicos y eléctricos, la RAEE, y empleado por la transposición normativa española, que obliga a las empresas fabricantes a cumplir con unos estándares para asegurar que los paneles acaben donde tienen que acabar.

Así, al final, su ciclo, entre 25 y 30 años aproximadamente, tienen la consideración de residuos aparatos electrónicos y eléctricos, generados dentro de un ámbito profesional, identificados como tal, siempre que sean en base a semiconductores de silicio, como usted había dicho también, que es lo habitual conforme a la lista europea de residuos generados como no peligrosos.

Por tanto, están sujetos al régimen de responsabilidad ampliada del productor. Esto quiere decir que tanto los sistemas individuales como los sistemas colectivos, una vez convertidos en residuos, son los fabricantes, son los importadores los responsables de organizar la gestión, vía reutilización, vía reciclaje. Por lo tanto, tienen que entregarlos a los gestores autorizados para tal fin.

En Andalucía, respondiendo a su pregunta, existen dos instalaciones autorizadas para la gestión intermedia, mediante la separación de materiales: una está en la provincia de Cádiz, otra en la provincia de Córdoba.

Además, hay dos puntos autorizados como almacenes intermedios en el ámbito de la recogida, uno en Granada y otro en Málaga.

Por otro lado, dos grandes instalaciones de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, ubicadas en la provincia de Málaga y en la provincia de Sevilla. Disponen de instalaciones y procesos

necesarios para la admisión de los paneles solares, aunque necesitan, es cierto, una modificación de la autorización ambiental que actualmente tienen en vigor para su recepción.

Por último, decirle que el Plan Integral de Residuos de Andalucía hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030, el PIREC, recoge diversos objetivos y medidas encaminadas a la recogida de este tipo de residuos, en concreto en el apartado 94 del programa de gestión.

Es verdad que Andalucía ha sido pionera, al contemplar dentro de este plan, que se aprobó en abril del año 2021, ha sido pionera en el tratamiento de este tipo de residuos, lo mismo que lo hemos sido con la reciente aprobación de la Ley de Economía Circular, saben, en vigor desde el pasado mes de mayo.

¿Qué perseguimos con todo ello? —Se me ha pasado ya el tiempo—. En definitiva, cumplir con la normativa y hacer que la vida útil de estos paneles no nos genere un problema a la larga también.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001252. Pregunta oral relativa a las conclusiones del tercer panel de expertos

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las conclusiones del tercer panel de expertos, y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Oblaré. Señoría.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

Buenos días a los miembros de la comisión.

Yo creo que esta pregunta, la verdad, es que también merece la pena que se realice y merece la pena descubrir el trabajo que está realizando la Junta de Andalucía y, en particular, su consejería en materia de economía azul. No es casualidad que en el nombre de su consejería esté recogido el concepto de economía azul en una comunidad como la nuestra, con casi mil kilómetros de costa, con muchas banderas azules —que luego se preguntará también—, es decir, con una economía vinculada en el ámbito de los mares y de los océanos importante.

Y yo creo que la estrategia que tiene trazada su consejería a través de todos estos encuentros, ya son tres los encuentros, el último se celebró en mi provincia, en la provincia de Málaga, está sacando las conclusiones de la importancia que tiene el mar, el mar como un termómetro que, además, controla las temperaturas. Y el hecho de potenciar el cuidado medioambiental, la sostenibilidad, la actuación en materia de pesca sostenible, la acuicultura, toda la industria potente que está en torno a esa economía azul, creo que es un acierto de la consejería. Y creo que es una línea para hacer que nuestra comunidad, aparte del trabajo que se hace en el territorio sobre los parajes naturales y en el espacio de tierra, también en el espacio acuático, también en los entornos de embalses, aguas, ríos, que también son de uso de los andaluces y todos los que vienen a visitarnos en materia de ocio y genera una economía que, lógicamente, crea empleo. Uno de cada diez empleos en nuestra comunidad, pues, van vinculados o relacionados con el mar y el agua. Y yo creo que significa un 10,5% del producto interior bruto de nuestra comunidad, ¿no?, unos 17.000 millones de euros —hablaba usted en alguna de sus entrevistas en esta materia— es lo que se produce.

La pregunta, lógicamente, va en relación a las conclusiones que se vienen sacando con los expertos, con las industrias, con las universidades en materia de economía azul, que es la línea estratégica que viene trabajando su consejería.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Muy buenos días, señor Oblaré.

Efectivamente, como usted bien ha dicho, estamos completamente inmersos en la redacción y elaboración de esa primera Estrategia de Economía Azul Sostenible. Además, hemos decidido hacerlo a través de un gran proceso participativo que nos está llevando a recorrer todo nuestro litoral, asesorándonos de quien más sabe, de los expertos, de los científicos, de los académicos y también de los tejidos empresariales y asociativos. Después de los paneles que celebramos en la ciudad de Cádiz y en la ciudad de Almería, el tercero tuvo lugar en la ciudad de Málaga el pasado 18 de mayo y, en este caso, nos centramos en lo que Málaga es espectacularmente líder, y es en el turismo azul, en el turismo costero y en el turismo marítimo. Este es ya uno de nuestros grandes motores económicos en Andalucía y no nos podemos descuidarlo más mínimo, todo lo contrario. Las previsiones de cara al año 2030 nos indican que será uno de los segmentos de la economía azul que mayor valor aportará a Andalucía a todo nuestro territorio.

Se crearon tres dinámicas en la ciudad de Málaga. La primera dinámica abordó el desarrollo de los destinos turísticos y puso de manifiesto la necesidad de reforzar la cogobernanza y la coordinación entre las diferentes Administraciones, así como el apoyo financiero para sostenibilidad, impulsar el cálculo de la huella de carbono en las empresas y fomentar el ahorro de energía y de agua, minimizar la saturación de los destinos costeros para paliar el impacto ambiental y avanzar en la protección del cuidado de las playas y de los entornos marinos.

El segundo de los grupos abordó los puertos deportivos, la náutica y las actividades deportivas. Y se pidió, igualmente, más apoyo por parte de todas las Administraciones públicas, mejorar el control de las emisiones de dióxido de carbono de las embarcaciones, desestacionalizar la oferta turística e impulsar una digitalización que sea real, que sea real y efectiva.

Y, por último, la tercera dinámica celebrada en Málaga tuvo como protagonista a los hoteleros y a los hosteleros, que insistieron en la necesidad de mejorar también la cogobernanza, agilizar los trámites administrativos, reforzar la vigilancia de los espacios protegidos, impulsar la formación también de la gente que trabaja en este sector y evitar, por supuesto, claro que sí, la precariedad laboral.

La verdad que fue unas jornadas muy fructíferas. Las conclusiones fueron bastantes más de las que le he enumerado aquí, pero por razones obvias no se las puedo desgranar todas. Y, desde luego, le aseguro a ustedes que estamos tomando buena nota de lo que los diferentes sectores nos están diciendo para que Andalucía cuente no solo con la primera, sino también con la mejor estrategia de economía azul de toda España.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 161

XII LEGISLATURA

7 de junio de 2023

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

cve: DSCA_12_161

12-23/POC-001253. Pregunta oral relativa a las zonas de nidificación del chorlitejo patinegro y charrancito común

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la zona de nidificación del chorlitejo patinegro y el charrancito común. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra el especialista en la materia, señor Clavijo.

Señorías.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, le tengo envidia, una envidia sana por su paciencia infinita ante la política de descalificaciones que comisión tras comisión sufre usted. Bendita paciencia. Es usted el portavoz del mejor Gobierno de Andalucía —y no lo digo yo—, refrendado por los andaluces. Y vienen a usted a decir que tiene pocas competencias los que están perdiendo las competencias por la pérdida de confianza de los andaluces y de los ciudadanos cada vez que se abren las urnas. Por lo tanto, señor consejero, bendita paciencia. Siga usted trabajando y que sigan mucho tiempo diciéndole que usted tiene pocas competencias, pero desde la oposición.

Sabemos la importancia que le da su consejería a las aves protegidas.

[Intervención no registrada.]

Y si ustedes tuvieran un poco de más respeto cada vez que interviene alguien de otro grupo, ya lo bordaríais en la oposición, pero ni siquiera para hacer oposición valen ustedes mucho.

Sabemos la importancia que le da su consejería a las especies protegidas, así como el trabajo ingente que vienen realizando para que dichas especies vayan recuperándose, creando hábitats de conservación adecuados para que puedan procrear.

Hoy quiero preguntarle por dos especies, dos aves que en mi provincia, Cádiz, habitan y que desde hace años la población de ambas especies va disminuyendo. Son aves que habitan en nuestras costas y que se han convertido en símbolos de la biodiversidad y la fragilidad de nuestro ecosistema marino. Estas aves, como son el chorlitejo patinegro y el charrancito común, se enfrentan a numerosas amenazas, su población se encuentra en peligro. La degradación del hábitat costero, la pérdida de playas y dunas y la contaminación, entre otros motivos, son algunos de los desafíos a los que se enfrentan.

Como digo, para estas dos especies dignas de proteger no solo por su belleza y singularidad sino también porque son indicadores del estado de salud de nuestros mares, es fundamental apoyar todos estos esfuerzos de conservación para proteger a estas aves y sus hábitats. Son aves que nos brindan un recordatorio vivo de la importancia de cuidar y proteger estos ecosistemas costeros.

cve: DSCA_12_161

Es por ello que hoy, señor consejero, le quiero preguntar cuáles son las líneas de acción que está desarrollando la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para salvaguardar las zonas de nidificación del chorlitejo patinegro y el charrancito común.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Clavijo.

Ha pronunciado usted perfectamente, mejor que la presidencia.

Señor consejero, suya es la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Muy buenos días, señor Clavijo.

Pues sí, efectivamente, estamos desarrollando un gran proyecto de protección de estas dos especies amenazadas, estas dos especies protegidas, que tienen una importancia clave en la biodiversidad de toda la provincia de Cádiz, que son emblemáticas en el parque natural. Y que nos hemos marcado un objetivo, y es que Cádiz sea la capital europea de la protección del chorlitejo patinegro.

Miren, los datos nos dicen que esta ave ha perdido en España casi el 54% de la población en los últimos años. En la Bahía de Cádiz se ha reducido un 65% en los últimos diez años, y eso es un drama que no nos podemos permitir. Con este proyecto se protege una superficie de 827.300 metros cuadrados que abarca el Parque Natural de la Bahía de Cádiz, el Parque Natural de la Breña y las Marismas de Barbate y el Tómbolo de Trafalgar.

Una de las líneas de trabajo del proyecto es que el uso habitual de las playas, el que hacemos todos, perturbe la nidificación o la cría de esta especie. En concreto, los trabajos han consistido en la localización y seguimiento de los nidos, en el anillamiento científico de las aves, en el perimetrado de las zonas de cría, en la instalación de una cartelería para que todos los ciudadanos puedan observarla, en la recogida de las basuras, por supuesto, y en la actividad de difusión y educación ambiental. Para su ejecución trabajamos con grupos locales de voluntarios, con empresas de la zona que nos ayudan y patrocinan el proyecto y, por supuesto, con el personal del parque natural y también con el personal de la agencia Amaya.

Como principal novedad para esta campaña del año 2023 está el acuerdo al que hemos llegado entre el Parque Natural de la Bahía de Cádiz, la Universidad de Cádiz y SailGP, que, como saben, es la Fórmula 1 del mar que se celebra allí cada año, para que esta última SailGP financie las medidas de protección de la playa de Levante, la Punta de los Saboneses, en el Puerto de Santa María.

Les puedo decir que los resultados del proyecto son impresionantes, son ilusionantes. Yo mismo he tenido la oportunidad de comprobarlo en primera persona. Disfruté muchísimo y uno se alegra de ver

cómo, cuando la sociedad trabaja junta por un objetivo que merece la pena, por fin, la naturaleza sale beneficiada, salen beneficiados los ciudadanos de Cádiz, salimos beneficiados absolutamente todos.

En el último censo elaborado, en la playa de Camposoto y en la Punta del Boquerón, en San Fernando, existen 5 nidos y 54 individuos de chorlitejo, además de otros 24 nidos y 800 individuos de charrancito común. En la Punta de los Saboneses, que está en El Puerto de Santa María, hay 58 nidos y 59 individuos de chorlitejo y 241 nidos de charrancito. En la playa de Cañillos, en Barbate, 34 nidos y 50 individuos de chorlitejo, mientras que en el Tómbolo de Trafalgar, también en Barbate, 4 nidos y 20 chorlitejos.

Los datos son muy buenos, pero tenemos que ser más ambiciosos. Y, desde luego, creo que la colaboración de absolutamente todo el mundo —universidad, empresas y Administración pública—, siempre de la mano de la sociedad, es el mejor camino para avanzar en la protección de la biodiversidad.

Muchísimas gracias, señor Clavijo. Y enhorabuena a todos los ciudadanos de Cádiz.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001254. Pregunta oral relativa a los puertos andaluces y banderas azules

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a los puertos andaluces y a la bandera azules.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Salvador.

Señoría.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Querido consejero, señorías, buenos días.

Los puertos andaluces de gestión autonómica son una oportunidad que no debemos dejar pasar, y sobre todo entender lo que pueden llegar a generar a nivel económico y a nivel humano.

El distintivo de bandera azul es concedido por la Fundación Europea para la Educación Ambiental y la Asociación Educación Ambiental y del Consumidor, en reconocimiento a la calidad ambiental y a la labor formativa. Las banderas azules se conceden tras un análisis exhaustivo por parte de técnicos en estudios basados en condiciones de seguridad, calidad ambiental, gestión sostenible, servicios al usuario, integración social y labor divulgativa de cada puerto. También son importantes los criterios de sostenibilidad ambiental, como la calidad del agua, la gestión de residuos, priorizando el reciclaje, la promoción del transporte sostenible, la restricción al tráfico, la eficiencia energética, la utilización de productos ecológicos y la integración paisajística.

La concesión de estos distintivos no deja a nadie ni a nada atrás, con criterios sociales como la adaptación de las instalaciones a personas con discapacidad, las actividades de educación ambiental dirigidas a su personal y a sus usuarios, con limpieza de fondos marinos, visitas de escolares, conservación de flora y fauna acuática.

Usted, consejero, en su etapa como alcalde de Almería, lideró la protección del medio ambiente y demostró su compromiso concienciando a la población de la importancia que tiene el medio ambiente.

Y los puertos andaluces no se defienden con el falso ecologismo de pancarta típico del Partido Socialista, sino que se defienden con presupuestos, que es lo que usted está haciendo desde su consejería.

Y, por todo lo expuesto, quiero preguntarle qué puertos andaluces de gestión autonómica han recibido esta temporada el distintivo de bandera azul que otorga la Fundación Europea para la Educación Ambiental y la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor en reconocimiento a la calidad medioambiental y a la labor formativa.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señor Salvador.

Pues, efectivamente, los puertos por los que usted pregunta en Andalucía son nada más y nada menos que nueve. Nueve. Se los detallo: Punta Umbría, Isla Cristina, Mazagón y el Terrón, en la provincia de Huelva; la Caleta de Vélez, en Málaga; Chipiona, Rota y Sancti Petri, en Cádiz, y el puerto de su ciudad, de Roquetas de Mar, en la provincia de Almería. Hubieran podido ser, podían haber sido, dos puertos más, pero se trata de dos puertos que están en obras, el de Ayamonte y el de San José —en Huelva y en Almería— y, por lo tanto, no han podido optar a esta distinción. El año que viene iremos a por ella, sin lugar a dudas.

Estas banderas azules certifican la calidad de las instalaciones que gestiona la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, que depende de esta consejería, y premian a los puertos por su información y educación ambiental, por su gestión sostenible, por su seguridad y por la calidad de los servicios que ofrecen. Para las valoraciones, los técnicos de la Fundación Europea para la Educación Ambiental y de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor realizan un minucioso análisis en estas instalaciones portuarias, en el que se tienen en cuenta criterios como la sostenibilidad ambiental, la calidad del agua, la gestión de los residuos, la promoción del transporte sostenible, la eficiencia energética, la integración paisajística con todo el entorno.

Estas banderas azules no hacen más que refrendar la apuesta decidida y clara del Gobierno por una transición real hacia puertos verdes, hacia puertos ecológicos. Estamos potenciando al máximo el nicho de mercado que suponen nuestros puertos y toda la economía azul que se genera en torno a estas instalaciones. Todo, por supuesto, con una producción circular. Porque tenemos la obligación de hacer de nuestros puertos unas instalaciones más competitivas, reduciendo los costes de gestión energética y desarrollando un uso más eficiente de la misma. También queremos incorporar materiales de bajo impacto ambiental, o incluso que actúen como sumideros de CO₂ para reducir nuestra huella de carbono.

Miren, creo que los datos hablan por sí solos. La apuesta decidida por esa transición a la que hago referencia es totalmente palpable y contrastable. Desde 2019 hasta el año 2023, en el que nos encontramos, la inversión en los puertos autonómicos andaluces ascendió a 131,3 millones de euros; 131,3 millones de euros. En el mismo periodo antecesor, 2015-2018, solo fue 41. Creo que vamos en el buen camino y eso es una gran noticia para todos, señor Salvador.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 161

XII LEGISLATURA

7 de junio de 2023

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

cve: DSCA_12_161

12-23/POC-001255. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a las entidades locales en materia de economía azul

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las medidas de apoyo a las entidades locales en materia de economía azul.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Chocano.

Señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero. Buenos días, señorías.

El pasado 1 de mayo entró en vigor en Andalucía la Ley de Economía Circular, la LECA, que tiene entre sus objetivos fundamentales transformar el modelo económico de Andalucía, dirigiéndolo a la sostenibilidad y al aprovechamiento responsable de los recursos naturales. Este nuevo enfoque va a suponer oportunidades en el campo de la investigación de materiales, en el empleo verde, especialmente para los jóvenes. Va a suponer oportunidades de nuevos desarrollos empresariales. Y todo ello a la vez, mejorando nuestro entorno. Para lograrlo es fundamental el trabajo conjunto y la colaboración de la sociedad y de todas las administraciones, especialmente las entidades locales.

Las entidades locales son las administraciones más cercanas al ciudadano, las primeras que reciben sus peticiones y a las que se les demandan los servicios, y las que tienen muchas competencias a las que responder y, a menudo, pocos recursos económicos para hacerlo.

En materia de economía circular también mucho que asumir. Recordemos que la economía circular, según el Plan de Acción de la Unión Europea para la Economía Circular, es aquella en la que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantiene en la economía durante el mayor tiempo posible y en la que se reduce al mínimo la generación de residuos. Se pretende hacer un uso limitado de las materias primas y minimizar la producción de residuos, centrando los esfuerzos en la reutilización y en la recuperación de productos. Es una forma de proteger nuestro entorno y dejar a las próximas generaciones un planeta mejor que el que recibimos, después de haber desarrollado en él nuestra vida.

La economía circular también protege a las empresas de la escasez de recursos y nos da la oportunidad de innovar y de ser más eficientes en las formas de producir y de consumir.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, del que usted forma parte, señor consejero, tiene un marcado carácter municipalista y usted, además, es especialmente sensible, dada su anterior responsabilidad como alcalde de la ciudad de Almería. Este municipalismo se demuestra con hechos. Es un Gobierno leal con todos los ayuntamientos y con todos los andaluces, un Gobierno que no lanza campañas internacionales contra productos fundamentales para nuestra economía, como las fresas y los frutos ro-

cve: DSCA_12_161

jos, sino que respalda a los agricultores y a sus familias. Porque gobierna para todos, los que le votan y los que no. Que tiene, además, siempre presente a los ayuntamientos y aumenta los fondos de la Patria, que ya van por más de 90 millones de euros y que son fundamentales para su financiación. Y, además, siempre los tiene presentes.

Por ello, señor consejero, ¿podría concretarnos qué medidas de apoyo a las entidades locales en materia de economía circular está impulsando su consejería?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Chocano.

Para contestar a la misma tiene la palabra el señor consejero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señora Chocano.

Bueno, pues las medidas que recientemente está impulsando la consejería se centran principalmente en la financiación y ejecución de las obras para la construcción de puntos limpios en municipios de entre 5.000 y 50.000 habitantes que aún no dispongan de esta instalación, con una nueva inversión que alcanza los 5,5 millones de euros. Le estoy hablando del plan PPL-A, el Plan de Puntos Limpios de Andalucía, del que el Consejo de Gobierno tomó conocimiento el pasado 29 de mayo.

Le concreto que el 75% de la financiación corresponde a fondos europeos, a fondos Feader, y el 25% será con recursos propios de la Junta de Andalucía, hasta un máximo de 434.796 euros por actuación. No podemos dejar de insistir nunca en el uso eficaz y responsable de los recursos y el aumento de la reutilización para reducir los residuos como una herramienta fundamental para acelerar la transición de Andalucía hacia la economía circular. Y al mismo tiempo nos hará ser más competitivos, crear más empleo y generar un crecimiento sostenible en nuestra tierra.

Le informo también de que estas medidas forman parte del Plan Integral de Residuos de Andalucía, en el marco de la nueva Ley de Economía Circular, en vigor desde el pasado 1 de mayo. Porque trabajamos para la reutilización y el reciclado de los residuos municipales en tres horizontes temporales: el 55% en el horizonte del año 2025, el 60% en el horizonte de 2030 y el 65% en el horizonte de 2035.

Actualmente, de los 229 municipios andaluces que se encuentran en esa horquilla de entre 5.000 y 50.000 habitantes, el 57%, o sea, 131, disponen ya de punto limpio, mientras que 98 todavía no tienen esta instalación.

Esta nueva inversión de 5,5 millones de euros viene a sumarse a los más de 9,6 millones de euros que ya se invirtió en la construcción de puntos limpios desde el año 2019, para ayudar a los ayuntamientos a cambiar el modelo lineal por el modelo circular.

Por ese motivo y por el marcado carácter municipalista que tiene el Gobierno del presidente Juanma Moreno, la Junta va a financiar estas instalaciones a aquellos municipios que, dentro de esa horquilla, todavía no cuenten con ellas y que presenten proyectos adecuados a la convocatoria.

El camino que emprendió este Gobierno hacia la sostenibilidad es un camino que no tiene marcha atrás, es un camino de una sola vía y hay que insistir a diario en ello. Allí donde vayamos, en el foro que estemos, los residuos tienen que dejar de ser un problema para convertirse en una oportunidad. Y en Andalucía, muchísimo más.

Así lo decimos, así lo hacemos y, en ese camino, apoyarnos en las entidades locales, contar con los ayuntamientos, con los alcaldes y alcaldesas, con el mundo municipal, siempre es una alianza ganadora.

Gracias, señora Chocano.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001317. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación Ambiental anunciado tras el incendio de Almonaster (Huelva)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan de Recuperación Ambiental tras el incendio en Almonaster, Huelva.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Rivas.

Señoría.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted debe saber, en el año 2020 se produjo un gran incendio en la provincia de Huelva, que estuvo activo durante doce días. Se calcinaron más de doce mil hectáreas y afectó, concretamente, a los términos municipales de Almonaster la Real, La Zarza, El Cerro del Andévalo, Valverde del Camino, El Campillo y Zalamea la Real. El Gobierno de señor Monago Anilla lo calificó, por aquel entonces, como el peor siniestro de la última década en Huelva.

El número de personas que desalojaron durante este fuego ascendió a 3.150 de las aldeas de Mina Concepción, Cueva de la Mora, Monteblanco, Traslasierra, El Villar, El Pozuelo, El Buitrón, Sotiel Coronada, el municipio de la Zarza-Perrunal y los núcleos residenciales de Los Pinos, La Florida, Los Campiños y Puerto Blanco en Valverde del Camino.

En aquel momento, como digo, el Gobierno del señor Moreno Bonilla de la Junta de Andalucía anunció que activaría un plan de reparación de los daños causados por el fuego que contemplaría actuaciones en zonas forestales, agrícolas y ganaderas afectadas por este fatídico incendio.

El 24 de febrero de 2021, seis meses después, señor consejero, seis meses después del incendio, ustedes rubricaron la firma de un plan municipal de cambio climático con los alcaldes y alcaldesas de los municipios afectados.

En aquel momento, hace tres años ya, ustedes denominaron este plan —y cito textualmente— como pionero en materia de mitigación de cambio climático. Hablaron en los medios de comunicación de colaboración con las administraciones públicas en asuntos de interés para los ciudadanos. Hablaron de la redacción de proyectos piloto en los ayuntamientos de las zonas afectadas por este incendio para conocer la situación de cada municipio, evaluar sus puntos vulnerables y poder tomar medidas al respecto.

Como hacen siempre, no escatimaron ni un euro en publicidad, vendieron a bomba y platillo, fotos incluidas, en todos los medios de comunicación, redes sociales, etcétera, estos planes; pero la realidad, señor consejero, a día de hoy, es que cuatro años después ustedes han dejado abandonados a los ayuntamientos y a la ciudadanía de la zona.

Comenzaron a trabajar con una consultora y los ayuntamientos, pero después ustedes se desentendieron y ni están ni se les espera. Se ve que para este caso el Gobierno del señor Moreno Bonilla no ha tenido presentes a los ayuntamientos.

En fin, lo único que le pido es a ver si es capaz de aclararnos y si se va a retomar en algún momento este plan municipal de cambio climático que ustedes prometieron a los vecinos y vecinas de estos municipios que sufrieron el incendio del Almonaster.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Ha consumido su tiempo.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Señora Rivas, señoría, bueno, decirle que las actuaciones que se están realizando a raíz del incendio no se han paralizado en ningún momento, esa es la realidad. Las actuaciones comenzaron pocos días después de que el incendio se diera por extinguido y no se han paralizado en absoluto.

Creo que el Gobierno andaluz actuó con diligencia y con rapidez con la aprobación y ejecución de obras de emergencia, en un primer momento, para la restauración de este incendio. Comenzaron pocos días después, se actuó sobre una superficie de 1.400 hectáreas, a través de cinco lotes, en una inversión de más de 1,4 millones de euros. Esas obras de emergencia finalizaron en marzo del año 2022 y consistieron en la ejecución de obras de mejora de caminos, obras de paso, control de procesos erosivos graves mediante subsolados, construcción de fajinas y albarradas, corta y preparación de la madera y recogida, eliminación de residuos, entre otras muchas actuaciones que no tengo tiempo de referirle.

El siguiente paso que dio el Gobierno fue en diciembre del año 2021 con la aprobación de nuevas inversiones por valor de otros dos millones de euros más para la ejecución de actuaciones urgentes de restauración sobre la superficie de 262 hectáreas que abarcaba los terrenos públicos afectados.

Comenzaron en enero de 2022 y el grado de ejecución actual es del 80%, y se dirigieron a la protección contra la erosión hídrica, apeo de arbolado afectado por el incendio, plagas o enfermedades, apilado o eliminación de residuos, implantación de pastizales con especies pascícolas autóctonas en los rodales que lo requerían y otra serie de actuaciones.

Actualmente, los trabajos se han detenido, se han detenido hasta otoño, como bien sabe, por el alto riesgo de incendios forestales, ajustándonos al Real Decreto del Gobierno de España de agosto del año 2022.

Toda la madera extraída, además, en el incendio se va a reinvertir en la restauración de los propios suelos de la zona. Este es el siguiente paso que tenemos previsto dar y ya trabajamos en la redacción del proyecto.

Hasta la fecha, este Gobierno ha destinado más de 3,5 millones de euros para la restauración del incendio de Almonaster. Y lo hemos hecho, además, de la mano del comité científico-técnico que se creó a tal efecto, por resolución de 27 de octubre del año 2020, para coordinar, desde el mundo científico, con la participación debida a todos los ayuntamientos, las actuaciones que allí se están acometiendo.

No tengan ninguna duda de que el Gobierno de la Junta de Andalucía va a seguir acompañando este gran abanico de inversiones, porque les recuerdo que tenemos el presupuesto más alto de la historia de Andalucía para prevención y extinción de riegos de incendios forestales; pero que esta restauración, el ritmo, no lo marcamos los políticos: lo marca la naturaleza y lo marcan los técnicos. Y, en base a ese criterio, este Gobierno seguirá actuando como siempre.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Sin más temas que tratar, dando las gracias al señor consejero, a sus señorías, al letrado, a los trabajadores de esta casa por el bien discurrir de esta comisión, desearles a los que van a volver a casa un feliz viaje.

Sin más temas que tratar, pues ya se termina la comisión.

Muchísimas gracias.

